Medellín – Antioquia, 22 de agosto de 2021

Señores
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Educación de Antioquia
Medellín-Colombia

Asunto: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 12205
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, ANZA Y HELICONIA, ANTIOQUIA"

Respetados Señores:

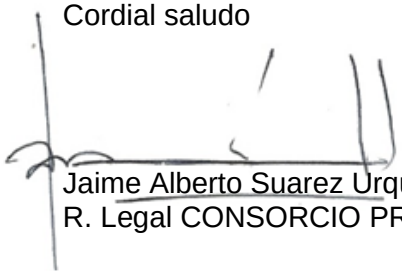
En atención al asunto de la referencia y de acuerdo a la evaluación preliminar hecha por los respectivos comités, nosotros CONSORCIO PROYECTO 7, hacemos subsanación de lo requerido, así:

COMITÉ JURIDICO; solicita la entidad se adjunte por parte de INGEPLAQ S.A.S., el Anexo 4, Multas y Sanciones. Anexamos al presente escrito el documento requerido suscrito por el representante legal.

De esta manera solicitamos a la Entidad, se nos califique como HABIL nuestra oferta desde el punto de vista Jurídico, ya que los otros comités (Técnico y Financiero) calificaron nuestra oferta como habilitado, para continuar con el proceso de evaluación.

Agradecemos la atención prestada

Cordial saludo



Jaime Alberto Suarez Urquijo
R. Legal CONSORCIO PROYECTO 7